

DISCIPLINA DE MERCADO

“Requisitos Mínimos de Divulgación”

Información al 31 de Marzo de 2014

UNA EMPRESA A LA MEDIDA DE LA GENTE

Efectivo Sí nació con la vocación de interpretar las necesidades financieras de un grupo muy importante de la sociedad, que es el que le da sentido a la esencia de nuestro negocio.

Nuestro constante propósito de adelantarnos a la dinámica del mercado en forma creativa, innovadora y flexible nos impulsa a desarrollar nuestra visión empresaria, lo que nos lleva a generar productos y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes. El futuro impone nuevos desafíos: escenarios complejos y cambiantes plantearán la necesidad de brindar diferentes respuestas. Pero los ideales serán los mismos que nos guiaron desde nuestros comienzos y en los que confiamos para el futuro.

Hoy, Efectivo Sí ofrece una amplia gama de servicios financieros a más de 1 millón de clientes a través de sus canales de distribución conformados por una red de 95 sucursales Efectivo Sí, 900 comercios adheridos a Préstamo de Consumo, mutuales y cooperativas distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional.

¿QUIÉNES SOMOS?

Una empresa con bases firmes

Interbonos S.A. nace en 1982 como agente de mercado abierto, y se constituye como una empresa orientada a brindar servicios financieros destinados a cubrir una demanda muy específica para ese momento. Muy pronto nos convertimos en Interbonos Compañía Financiera S.A., a través de la adquisición de Burofinanz Compañía Financiera S.A., una empresa dedicada a la financiación a personas, con préstamos de bajo monto otorgados a través de comercios minoristas para la adquisición de diversos bienes de consumo masivo.

Con el mismo principio innovador, creamos nuestra División Convenios para ingresar al mercado de los convenios con mutuales, gremios, cooperativas y demás organizaciones intermedias, con el objetivo de otorgar préstamos personales a sus afiliados.

En 1994, siempre con nuestra firme convicción de atender las necesidades de la gente, diseñamos Efectivo Sí, un producto orientado a satisfacer las urgencias financieras del sector no bancarizado de la población.

El vínculo entre la Entidad y el Banco de Crédito Argentino nos convirtió, a mediados de 1995, en CFA S.A., lo que potenció, gracias al respaldo y la trayectoria del Banco, nuestra experiencia y dinamismo.

Luego, la adquisición del Banco de Crédito Argentino por parte del BBVA Banco Francés fue un nuevo hito en nuestro avance empresario.

CFA S.A. fue adquirida en 1998 por AIG Consumer Finance Group, Inc., integrante de AIG American International Group, Inc., empresa multinacional líder en seguros y servicios financieros. El trabajo y la convicción de nuestra gente nos permitieron crecer, acompañar productivamente las profundas crisis vividas en el país y visualizar el futuro como un escenario con reales oportunidades para el desarrollo.

En Junio de 2010, con la aprobación del Banco Central de la República Argentina, CFA S.A. fue adquirida por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y Tarjetas Regionales S.A., con una participación accionaria del 95% y 5% del capital social de la Sociedad respectivamente. En Setiembre de 2011, esta última empresa transfirió sus acciones, por lo que la tenencia accionaria del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. fue del 97% y la del Grupo Financiero Galicia S.A. fue del 3%.

Banco Galicia es uno de los principales bancos del sistema financiero argentino, y proveedor líder de servicios financieros en la Argentina. Por su lado, Grupo Financiero Galicia S.A. es el principal accionista del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y sociedad holding de servicios financieros. Con esta operación se busca consolidar la estrategia de expansión y así poder brindar servicios financieros en todo el mercado argentino.

Toda la información relevante de la Entidad así como también sus estados contables, se encuentra publicada en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la CNV, a la que se podrá acceder ingresando en el sitio www.cnv.gob.ar y en la página web del Banco Central de la República Argentina (BCRA), www.bcra.gob.ar.

Aprobación y Publicación

En base a lo normado por BCRA en su Com. "A" 5394, la Entidad cuenta con una política formal de divulgación aprobada por Directorio, la cual establece que se hará una publicación con datos vinculados a su estructura y suficiencia del capital regulatorio, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión, con actualización anual para los datos cualitativos y trimestral para los cuantitativos.

Gestión de Riesgos

Una de las responsabilidades de la Entidad es adoptar una prudente gestión de riesgos. Es por ello que la gestión integral de los riesgos busca identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos significativos de la Entidad.

Para ello, la Entidad ha definido un Comité de Gestión de Riesgos, quien realiza el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de integral de los riesgos, y en particular de los riesgos de crédito, mercado, tasa de interés, operacional y liquidez y asesorando al Directorio sobre los riesgos de la Entidad: financiero, operacional, crediticio, reputacional y estratégico.

Asimismo, la responsabilidad de la gestión de los riesgos de crédito y operacional ha sido asignada a la Gerencia de Riesgos, en tanto que para los riesgos de mercado, tasa y liquidez la Entidad ha definido que su gestión sea realizada por el Comité de Gestión Riesgos.

Adicionalmente, se le ha asignado a la Gerencia de Riesgos la misión de monitorear el cumplimiento de las leyes, regulaciones y políticas internas aplicables a la Entidad, a fin de prevenir sanciones económicas y penales, y minimizar el impacto reputacional.

Aspectos Generales – Requisito Mínimo de Divulgación

De acuerdo con la Com. "A" 5394 del BCRA, las entidades financieras deberán publicar en sus páginas web un documento con información cuantitativa y cualitativa vinculado con la estructura y suficiencia del capital regulatorio, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión.

En el presente documento, se detallan, al 31 de Marzo de 2013, los requerimientos de información requeridos en dicha comunicación.

Ámbito de Aplicación

La denominación de la Entidad es Compañía Financiera Argentina S.A. El 97% de las acciones de Compañía Financiera Argentina S.A. pertenece al Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

La Entidad no consolida con ninguna empresa del Grupo Económico al que pertenece el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. que es el accionista mayoritario.

La determinación de la exigencia e integración de Capitales Mínimos se ha efectuado en función a las disposiciones establecidas en las normas del B.C.R.A.

No existen restricciones o impedimentos importantes a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.

Capital

Estructura del Capital

La Composición del capital computable de la Entidad se detalla en el cuadro de la información cuantitativa de este punto.

Cod.	Capital Ordinario Nivel 1: Instrumentos y Reservas	Miles de Pesos 31 de Marzo de 2014	
		Saldo	Ref Etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.	628.842	4
	Capital social - excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	557.563	5
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	-	
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	71.279	6
	Primas de emisión (8.2.1.7.)		
2	Beneficios no distribuidos	17.823	8
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6.)	17.823	8
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	381.082	7
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	381.082	7
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el COn1 del grupo)	-	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8.)	-	
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	1.024.747	9

Cod.	Capital Ordinario Nivel 1: Conceptos Deducibles	Saldo	Ref Etapa 3
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.9)		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)	70.036	2
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)		
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.		
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17)		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales		
	Accionistas (8.4.1.7.)		
	Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19)		
	Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)		
	Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6., 8.4.1.8., 8.4.1.11.)	459	3
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones.		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	70.495	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1))	957.252	
Cod.	Capital Adicional Nivel 1: Instrumentos		
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones	-	
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	-	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	-	
45	Patrimonio Neto Básico - Capital de Nivel 1	957.252	

Cod.	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: Instrumentos y Previsiones	Saldo	Ref Etapa 3
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3.)		
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros (8.2.3.4.)		
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3.)	26.104	1
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	26.104	
Cod. Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: Instrumentos y Previsiones			
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	-	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc)	26104	5
59	CAPITAL TOTAL	983.356	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	4.727.521	
Cod. Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: Instrumentos y Previsiones			
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	22%	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	20%	
63	Capital total en porcentaje de los activos	21%	
Cod. Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: Instrumentos y Previsiones			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras.	-	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras.	-	
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados). Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1.	-	
Cod. Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: Instrumentos y Previsiones			
76	Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	26.104	
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	59.094	

La Entidad no publica ratios de capital regulatorio.

Conciliación

En Miles de Pesos	Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Activo		
Disponibilidades	314.074	
Títulos públicos y privados	5.725	
Préstamos	2.991.733	
<i>P.N.C. - C.N.2. - Préstamos (Previsión Normal)</i>	-26.105	1
Otros Créditos por Intermediación Financiera	337.487	
Créditos por Arrendamientos financieros	-	
Participaciones en otras sociedades	3.351	
Créditos Diversos	123.676	
Bienes de Uso	25.603	
Bienes Diversos	184	
Bienes Intangibles	70.036	
<i>C.O. N.1. - Otros Intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados)</i>	70.036	2
Partidas pendientes de imputación	459	
<i>C.O. N.1. - Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)</i>	459	3
Activo Total	3.916.718	
Pasivo		
Depósitos	1.416.632	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.229.745	
Obligaciones Diversas	139.199	
Previsiones	9.026	
Obligaciones negociables subordinadas	-	
Partidas pendientes de imputación	6.051	
Pasivo Total	2.800.653	
Patrimonio Neto		
Capital Social	628.842	4
C.O. N.1. - Capital Social	557.563	5
Aportes no capitalizados	0	
Ajustes al patrimonio	71.279	
C.O. N.1. - Ajustes al patrimonio	71.279	6
Reserva de utilidades	381.082	
C.O. N.1. - Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	381.082	7
Diferencia de valuación no realizada	-	

Resultados no asignados	17.823	8
C.O. N.1. - Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso)	17.823	8
Patrimonio Neto	1.027.747	9
Estado de Resultados		
Ingresos Financieros	222.048	
Egresos Financieros	90.278	
Títulos públicos y privados	5.725	
Margen bruto de intermediación	131.771	
Cargo por incobrabilidad	40.591	
Ingresos por servicios	10.796	
Egresos por servicios	7.386	
Resultado monetario por intermediación financiera	-	
Gastos de Administración	78.486	
Resultado monetario por egresos operativos	-	
Resultado neto por intermediación financiera	16.104	
Utilidades diversas	13.516	
Pérdidas diversas	1.482	
Resultado monetario por otras operaciones	-	
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	28.138	
Impuesto a las ganancias	10.315	
Resultado neto del período/ejercicio	17.823	8

Suficiencia de Capital

Efectivo Sí calcula las exigencias de capital normativo a partir de identificar los Activos Ponderados por Riesgo, los requerimientos por Riesgo Operacional y los derivados de riesgo de mercado.

La evaluación de la suficiencia futura de capital se realiza en el marco del Plan de Negocios de la entidad desarrollado por la Gerencia Financiera. En forma anual, se proyecta la situación tanto del estado patrimonial como de resultado para los próximos ejercicios, donde se vuelcan las perspectivas económicas y el plan de expansión previsto. En este Plan de Negocios se calculan las necesidades futuras de capital derivado del crecimiento de los activos e integración esperada, la que surgirá de los movimientos esperados del capital como generación de resultados, pago de dividendos, etc. Un aspecto central en el armado del Plan de Negocios, es que las exigencias futuras de capital resulten compatibles con la integración esperada.

La Entidad se encuentra en proceso de elaboración del informe de autoevaluación de capital de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5515 y cuya presentación vence el próximo 30 de abril, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 5522.

SUFICIENCIA DE CAPITAL

Concepto	Miles de Pesos 31 de Marzo de 2014	
	Ponderador	Importe
Disponibilidades	0	246.040
Disponibilidades	20	29.552
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	0	178.741
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	20	11.207
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	100	2.713
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	100	2.973.685
Préstamos morosos	50	73.041
Préstamos morosos	100	95.714
Otros activos	100	173.868
Otros activos	150	3.177
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	100	3.276
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización	100	3.364
Exigencia final		176
Exigencia según Riesgo de Crédito		272.270
Exigencia según Riesgo de Mercado para las posiciones del último día del mes		3.025
Exigencia según Riesgo Operacional		137.209

Riesgo de Crédito

Se define como la posibilidad que la Entidad sufra pérdidas y/o disminución del valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. La magnitud de las pérdidas atribuidas a Riesgo de Crédito, se originan por el incumplimiento del deudor de sus obligaciones. Su magnitud depende de dos factores que cumplen en limitar la severidad de las pérdidas:

- El monto de la exposición al momento del incumplimiento.
- Los recuperos obtenidos constituidos por los pagos efectuados por el deudor o por la ejecución de los mitigadores de riesgo que respalden la operación crediticia.

El objetivo es establecer los lineamientos para la Gestión del Riesgo de Crédito, como el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear y mitigar los riesgos significativos que involucran los diversos procesos, entre ellos el otorgamiento de financiaciones, su seguimiento posterior, y en caso de incumplimiento, su recupero, con la finalidad de minimizar las pérdidas y maximizar oportunidades de la Entidad.

Políticas de Gestión

La Entidad ha definido políticas generales para la gestión integral del riesgo de crédito, aplicables para todas las operaciones crediticias independientemente de la segmentación por tipo de cliente. Estas políticas son una guía para evaluar, decidir y administrar las operaciones de créditos y constituyen el eje principal sobre el cual está soportada la gestión del riesgo de crédito.

- **Programa de Crédito y Producto:** La Entidad dispone de políticas de productos que están en concordancia con los objetivos de la entidad tanto en su estrategia como en su orientación sectorial que se desarrollan por producto y se reflejan en el PCP (Programa de Crédito y Producto) y en la normativa crediticia correspondiente. Cada Producto Crediticio tiene asociado un PCP donde se especifican todas sus particularidades. Cada PCP define entre otros temas los siguientes:

- Estrategia y posición de mercado,
- Segmento,
- Geografía, Canales de distribución y de adquisición de clientes,
- Entorno competitivo,
- Tendencias de cartera y la rentabilidad, Tamaño, Mora,
- Nivel de pérdidas esperadas,
- Rentabilidad del producto,
- Procesos de Gestión del crédito,
- Modelos de evaluación y comportamiento,
- Proceso de seguimiento de cartera.

- **Perfil del Cliente:** En cada PCP se define el mercado objetivo por producto, la oferta de la Entidad está dirigida a personas que tienen ingresos regulares: Trabajadores en relación de dependencia / independientes, Jubilados / pensionados, Empleados Públicos Nacionales / Provinciales.

- **Segmentación:** Para cada producto se definen en forma detallada en el PCP correspondiente las características del mercado objetivo y los segmentos que lo componen. En la normativa crediticia aplicable a cada producto se definen los requisitos básicos que deben cumplir un cliente que incluyen la edad, los segmentos de actividad laboral incluidos y las exclusiones particulares.

- **Normativas Crediticias:** La Entidad desarrolla normativas crediticias por producto, que tienen como objetivo enunciar todos los requisitos que un Cliente debe cumplir para acceder a una línea de créditos ofrecida, como así también reglamentar todas las situaciones que desde el punto de vista comercial puedan presentarse. Los procedimientos administrativos / operativos se encuentra enunciados en los correspondientes Manuales de procedimientos.

Estructura y Organización

La Entidad cuenta con una estructura organizacional apropiada para la administración de riesgos, en la cual se refleja una adecuada segregación de funciones, idoneidad en los cargos ejecutores de las diversas responsabilidades, canales de comunicación entre las diferentes instancias para un adecuado control y monitoreo de los riesgos de la entidad.

El Directorio, la Gerencia General, la Alta Gerencia, la Gerencia de Riesgo, y el Comité de Créditos se encuentran involucrados en los procesos de gestión del riesgo de crédito. La adopción de políticas de crédito parte del Directorio, quien define la estrategia, da los lineamientos para el marco de gestión, define el apetito al riesgo de la Entidad y las atribuciones para cada nivel de la organización entre otros aspectos.

El Directorio delega en el Comité de Riesgos (CR) la implementación de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de riesgo de crédito.

La Alta Gerencia ejerce su responsabilidad a través de su participación en el Comité de Crédito quien reporta al Comité de Riesgos a través de sus actas.

El Comité de Riesgos define y aprueba la estrategia, define los principales lineamientos de la gestión, toma conocimiento de lo actuado por el Comité de Riesgos, realiza el seguimiento y recibe informes de la Gerencia de Riesgos de aspectos detallados de la gestión así como el seguimiento del cumplimiento de la estrategia y las políticas.

Alcance y Naturaleza de los Sistemas de Información

La Entidad produce tanto informes de crédito estandarizados así como informes ad-hoc, que identifican: el volumen y el rendimiento por canal de distribución, por entidad intermedia, las tasas de aprobación, las excepciones de crédito, motivos de rechazo, el perfil del cliente, análisis de la cosecha, el tamaño de la cartera, la morosidad, etc. El conjunto de estos informes son también utilizados como herramientas de alertas tempranas que permiten identificar los riesgos y tendencias negativas que originen una evaluación y respuesta de la gestión del Riesgo de Crédito a fin de mitigar cualquier riesgo.

Para la conformación de los mismos, la Entidad cuenta con un datawarehouse, que se encuentra conformado por una base de datos estructurada para atender consultas del negocio a nivel de cliente y producto. Se nutre de los diferentes sistemas operacionales de la Entidad actualizándose en forma periódica.

Políticas de Cobertura y/o Mitigación del Riesgo

A través del Sistema de Gestión de Riesgo de Crédito se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del mismo y efectúa evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del proceso de Identificar, Medir, Monitorear y Mitigar el riesgo de crédito y es un proceso constante, iterativo y evolutivo.

- **Identificación:** La Entidad posee distintas herramientas de medición que permiten establecer las variables que determinan el riesgo de crédito en las distintas etapas de su ciclo de vida. Estas variables permiten identificar claramente el mercado al que está dirigida y garantizar el conocimiento del deudor o contraparte, el propósito y estructura de la operación y las fuentes de repago y definir el perfil del tomador de crédito, los tipos de crédito y montos que ofrecerá la entidad y bajo qué términos y condiciones se deben otorgar. También, el proceso de identificación del Riesgo de Crédito facilita la medición, evaluación y seguimiento de la cartera y su deterioro con la finalidad de anticiparse a pérdidas potenciales.

- **Medición:** Se cuenta con modelos, herramientas de medición y sistemas de información que permiten medir el nivel de exposición al Riesgo de Crédito a nivel agregado (por línea, producto, canal, etc.) e individual de manera de supervisar la evolución de la cartera de créditos de la entidad y así facilitar la gestión temprana de la misma.

Los diferentes modelos internos y/o externos son utilizados tanto para el proceso de otorgamiento de créditos como así también para el seguimiento integral y consolidado de la cartera crediticia, permitiendo calcular las probabilidades de default de cada cliente de manera homogénea de forma de obtener indicadores e informes de riesgo comparables entre diferentes clientes; como así también mantener un proceso de correlación entre la calificación interna del cliente y las categorías previstas en la norma de "Clasificación de deudores" del ente regulador. Los distintos modelos de medición están relacionados con el nivel del Riesgo de Crédito identificado y la complejidad de las operaciones. La medición se acompaña de una serie de indicadores de riesgo de crédito que facilita la administración del mismo.

Los informes e indicadores para la medición se encuentran detallados en el apartado de Herramientas de control.

- **Mitigación:** Una vez identificados y evaluados los riesgos de crédito se establecen los mitigantes para transferir, cubrir o compensar la exposición al mismo. Las técnicas de mitigación de riesgo buscan reducir el tamaño de la exposición, asegurar el pago y/o aumentar la recuperación.

- **Monitoreo:** Tanto el Área de Riesgo de Crédito como las áreas vinculadas al proceso de gestión de riesgo realizan un monitoreo regular de los procesos y las operaciones a fin de seguir las exposiciones en función de los límites establecidos, detectar aquellas que se están acercando a ellos e informar sobre las excepciones a los límites de manera oportuna y adecuada para determinar rápidamente adecuaciones a las políticas, normas y procedimientos correspondientes.

Herramientas del Sistema de Gestión del Riesgo de Crédito

- **De Revisión:** Las áreas involucradas en el proceso de Gestión del Crédito aseguran que el nivel de riesgo individual y de la cartera, se mantenga dentro de los parámetros definidos por la Institución, informando al Directorio y/o al Comité de Crédito sobre su seguimiento.

- **Sistemáticas:** Se efectúa un monitoreo regular de la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras de crédito a fin de detectar señales de alerta.

- **Específicas:** Se realizan ante la aparición de una señal de alerta que deriva en un Análisis Especial, consistente en el seguimiento de la condición de determinados créditos individuales o deudores de las distintas carteras.

Medición

Con el fin de identificar, medir y monitorear el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, se han elaborado una serie de indicadores clave asociados a los principales riesgos identificados. Estos indicadores así como los informes que los respaldan se pueden seguir en un tablero de control diseñado para tal fin.

Valores al Cierre y Promedios de las Exposiciones Brutas

Concepto	Ponderador	Miles de Pesos 31 de Marzo de 2014	
		Valores Promedio	Valores a Fin de Mes
Disponibilidades	0	246.040	229.755
Disponibilidades	20	29.552	18.676
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	0	178.741	186.654
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	20	11.207	52.310
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	100	2.713	392
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	100	2.973.685	2.845.370
Préstamos morosos	50	73.041	72.275
Préstamos morosos	100	95.714	96.721
Otros activos	100	173.868	119.200
Otros activos	150	3.177	3.216
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	100	3.276	91.276
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización	100	3.364	83.910
Exigencia según Riesgo de Crédito			272.270

Distribución Geográfica de las Financiaciones

Concepto	Saldo	Concepto	Miles de Pesos 31 de Marzo de 2014	
			Saldo	
Ciudad Autónoma de Bs. As.	733.513	Mendoza	104.459	
Buenos Aires	1.318.987	Misiones	40.660	
Catamarca	35.463	Neuquén	74.442	
<i>Córdoba</i>	<i>90.875</i>	Río Negro	34.369	
<i>Corrientes</i>	<i>37.649</i>	Salta	68.812	
Chaco	64.050	San Juan	57.841	
Chubut	38.069	San Luis	28.953	
Formosa	23.665	Santa Cruz	28.887	
Entre Ríos	36.840	Santa Fe	111.049	
Jujuy	23.054	Santiago del Estero	39.419	
La Pampa	31.607	Tierra del Fuego	18.038	
La Rioja	19.421	Tucumán	158.100	
Subtotal 1	2.453.193	Subtotal 2	765.029	
TOTAL GENERAL			3.218.222	

Distribución por Sector Económico de las Financiaciones

Concepto	Miles de Pesos 31 de Marzo de 2014	
	Saldo	
Cartera de Consumo y Vivienda	3.218.221	
TOTAL GENERAL	3.218.221	

Apertura por Plazo de las Financiaciones

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Miles de Pesos 31 de Marzo de 2014	
	Cartera Vencida	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Más de 24 Meses	Total	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	378.547	194.858	280.078	428.386	738.283	873.479	324.590	3.218.221	
TOTAL	378.547	194.858	280.078	428.386	738.283	873.479	324.590	3.218.221	

Clasificación de las Financiaciones por Situación y Garantías Recibidas

Miles de Pesos
31 de Marzo de 2014

Clasificación de las Financiaciones por Situación y Garantías Recibidas		
Cartera de Consumo y Vivienda		Valores al Cierre
Cumplimiento normal		
	Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.610.515
Cumplimiento inadecuado		
	Sin garantías ni contragarantías preferidas	249.636
Cumplimiento deficiente		
	Sin garantías ni contragarantías preferidas	160.850
De difícil recuperación		
	Sin garantías ni contragarantías preferidas	173.286
Irrecuperable		
	Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.946
Irrecuperable por disposición técnica		
	Sin garantías ni contragarantías preferidas	988
Total		3.218.221

Previsiones Específicas y Genéricas

Previsiones para Préstamos y OCIF		Valores al Cierre
Saldo provisiones constituidas sobre cartera normal		26.106
Saldo provisiones constituidas por partidas no imputadas a ningún deudor		21.885
Saldo provisiones específicas		191.923
Total		3.218.221

Deuda Dada de Baja

Financiaciones		Valores al Cierre
Préstamos		56.255
Otros créditos por intermediación financiera		1.009
Créditos diversos		181
Total		57.445

Movimientos de Previsiones

Miles de Pesos
31 de Marzo de 2014

Concepto	Saldos al Comienzo del Valor Residual	Aumentos en Moneda Homogénea	Desafectaciones	Aplicaciones	Saldos
Regularizadores del Activo					
Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	208.292	78.883	-	56.255	230.920
Otros créditos por intermediación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	7.705	2.298	-	1.009	8.994

Créditos diversos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	6.813	-	(13)	181	6.645
TOTAL	222.810	81.181	(13)	57.445	246.559

Cobertura de Riesgo de Crédito

La Entidad otorga préstamos personales y tarjetas de crédito a nuestros clientes a sola firma, evaluando su capacidad de pago.

La Entidad no tiene exposiciones cubiertas por activos admitidos como garantía, ni con garantías personales y/o derivados crediticios.

Exposiciones Relacionadas con Derivados y el Riesgo de Crédito de Contraparte

El Mercado Abierto Electrónico ha creado un ámbito de negociación denominado Operaciones Compensadas a Término MAE para la concertación, registro y liquidación de operaciones financieras a término celebradas entre sus agentes, entre ellos la Entidad. Esta operatoria tiene como modalidad general su liquidación sin entrega del activo subyacente negociado, mediante el pago en pesos de la diferencia, de existir, entre el precio o valor a término del activo subyacente pactado entre las partes y el precio o valor del activo subyacente a la fecha de liquidación de la operación. Al 31 de Marzo de 2014, las operaciones de compras y ventas concertadas ascienden a miles de \$ 812.044 y \$ 406.022, mientras que al 31 de Diciembre de 2013 ascendían a \$ 1.579.015 y \$ 1.000.777 respectivamente.

Al 31 de Marzo de 2014 se concertaron operaciones de venta de divisas sin entrega del subyacente a través del Mercado a Término de Rosario (ROFEX) por miles de \$ 405.977.

Al 31 de Marzo de 2014 se cancelaron las operaciones de ventas de divisas sin entrega del subyacente concertadas en forma directa con clientes con liquidación de las diferencias al vencimiento del contrato. Al 31 de Diciembre de 2013, las operaciones de venta a término por este concepto ascendían a miles de \$ 578.238.

Las mismas están registradas en Cuentas de Orden por el valor nominal transado. Los saldos devengados pendientes de liquidación, se exponen en la línea "Saldos pendientes de liquidación operaciones a término sin entrega del activo subyacente" de los rubros "Otros Créditos por Intermediación Financiera" y/u "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera", según corresponda.

Por otra parte, la Entidad había celebrado durante el primer trimestre de 2013 contratos de swaps correspondientes a permuta de tasa fija por variable para la cobertura de la exposición de sus depósitos denominados en pesos ajustables por la tasa BADLAR, los cuales se encuentran cancelados al cierre del presente trimestre. Al 31 de Diciembre de 2013, estas operaciones se encuentran registradas en cuentas de orden por su valor nominal y cuyo saldo ascendía a miles de \$ 50.000 y los saldos devengados pendientes de liquidación se encuentran registrados en "Otros Créditos por Intermediación Financiera - Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del Activo subyacente" por miles de \$ 266.

Titulización

Las titulizaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores. No obstante, las actividades de titularización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean también generan nuevos riesgos que incluyen:

Riesgos de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional por las posiciones de titularización retenidas o invertidas, incluyendo -entre otras- a las facilidades de liquidez y mejoras crediticias otorgadas; y

El riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes a la titularización.

Titulización de Cartera de Préstamos Personales - Fideicomiso Financiero CFA Trust I

Compañía Financiera Argentina S.A. junto con el Deutsche Bank S.A. creó un Programa Global para la emisión de valores negociables denominado Programa Global de Titulización "Centenario". Bajo el mencionado Programa, se podrán emitir valores negociables hasta la suma de trescientos cincuenta millones de dólares estadounidenses (\$ 350.000.000) o sus equivalentes en otras monedas. El programa fue autorizado por la CNV mediante Providencia del Directorio de la CNV de fecha 14 de enero de 2014.

Con fecha 19 de febrero de 2014 dentro del marco del programa citado, la Entidad, en su carácter de fiduciante y administrador y el Deutsche Bank S.A., en su carácter de fiduciario, constituyeron el Fideicomiso Financiero CFA Trust I por un valor nominal global máximo por hasta miles de \$ 180.000. Asimismo, se designaron como colocadores al Banco Galicia y Buenos Aires S.A., el BACs Banco de Crédito y Securitización S.A., y el Banco Hipotecario S.A.

El día 26 de febrero de 2014 finalizó el período de colocación, habiéndose suscripto los Valores de Deuda Fiduciario Clase A1 Trust I, por un valor nominal de miles de \$ 25.000, a un precio de 96,8915 %, y una duration de 6,2 meses. Los Valores de Deuda Fiduciario Clase A2 Trust I, por un valor nominal de miles de \$ 110.000, a un precio de 99,3772%. La fecha de emisión de los Valores Fiduciarios se realizó el día 28 de febrero de 2014, en tanto que los Certificados de Participación no fueron colocados y el fiduciante resolvió recibir dichos Valores a la par por un valor nominal de miles de \$ 45.000.

Al 31 de Marzo de 2014, la Entidad mantiene registrado en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" el resultado acumulado del Fideicomiso con una pérdida a esa fecha por miles de \$ 4.328 y reservas por miles de \$ 2.700. Además, también se encuentran registrados en este rubro los Valores de Deuda Fiduciaria en poder de la Entidad por miles de \$ 41.656.

Conforme lo señalado respecto del Fideicomiso Financiero CFA Trust I, la transferencia de riesgo de los activos subyacentes a terceros está limitada tanto en virtud de la forma en que se encuentra estructurado el Fideicomiso, como así también por mantener en su activo los Certificados de Participación del mismo.

El riesgo de liquidez del Fideicomiso es muy acotado en virtud del historial crediticio de sus activos subyacentes y las reservas de liquidez constituidas en su estructuración, y la rendición que se realiza periódicamente de las cobranzas de los activos a favor del Fiduciario.

Dado que los valores de Deuda Fiduciario A2 son a tasa variable, CFA está expuesta a las condiciones del mercado por el plazo de vigencia de dichos valores de Deuda, con el límite establecido en el suplemento del prospecto de emisión de dicho Fideicomiso Financiero.

CFA es el originador de la cartera de préstamos personales que conforman el activo subyacente del Fideicomiso Financiero, y su administrador, y no interviene en transacciones de titulización de terceros.

La Entidad monitorea y gestiona la cobranza de la cartera securitizada en fideicomisos financieros con los mismos procedimientos que se aplican a la cartera propia; asimismo suministra al fiduciario información relacionada con la cobranza de dicha cartera securitizada.

Con relación al riesgo de mercado, CFA no interviene en el mercado de negociación secundaria de los valores de deuda fiduciaria.

A fin de determinar la exigencia de capital para sus actividades de securitización, la Entidad aplica la normativa establecida en la Comunicación "A" 5580 del BCRA, de acuerdo al valor del activo subyacente de la cartera fideicomitada.

Exposiciones Vigentes Titulizadas

Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Fiduciante	Bienes Fideicomitidos	Fiducario	Miles de Pesos 31 de Marzo de 2014
Fideicomiso Financiero "CFA Trust I"	Público	C.F.A. S.A.	Préstamos Personales	Deutsche Bank S.A.	180.000

Clasificación de Cartera Titulizada

Fideicomiso	Situación consolidada BCRA (*)	Saldo según la situación consolidada BCRA	%	Tipo de Exposición
Fideicomiso Financiero "CFA Trust I"	hasta 90 días	172.507	97%	Préstamos de Consumo
	mayor 91 días	6.205	3%	
		178.712	100%	

Actividades de Titulización en Fideicomisos Financieros

Fideicomiso	Monto de Emisión				Miles de Pesos 31 de Marzo de 2014
	VRD A1	VRD A2	CP	TOTAL	Tipo de exposición
Fideicomiso Financiero "CFA Trust I"	25.000	110.000	110.000	180.000	Préstamos de Consumo

Posición de Titulizaciones

Fideicomiso	Especie	Posiciones dentro del balance		Posiciones fuera del balance	
		V Residual	Valuación al 31.03.2014	V Residual	Ponderador 100% (*)
Fideicomiso Financiero "CFA Trust I"	VRD A1	25.000	13.557	-	
	VRD A2	110.000	28.098	-	
	CP	45.000	45.000	-	
	Cartera	-	-	178.712	13.718
		180.000	86.655	178.712	13.718

Nota: (*) la exigencia se calcula con el tope del activo subyacente.

Riesgo de Mercado/Precio

El "riesgo de precio" es la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la variación del precio de mercado de los activos financieros con cotización sujetos a negociación.

Marco de Gestión

El marco de gestión del riesgo de "precio" (mercado) está constituido por el conjunto de políticas, procedimientos y procesos de control definidos. El proceso se completa con las pruebas de estrés que se realizan para evaluar la eficacia del Marco de Política para responder ante escenarios de estrés de mercado.

Política

Los instrumentos de inversión que pueden utilizar el Gerente de Finanzas y el Responsable del Sector de Fondeo para la colocación de excedentes de efectivo se encuentran definidos en su Política de Inversión. Con acuerdo de por lo menos dos de las siguientes personas: Gerente de Finanzas, Gerente General, y un Director de la Entidad, el espectro se podrá ampliar a los siguientes instrumentos:

Bonos del Tesoro, por un plazo máximo de inversión de hasta un (1) año.

Letras del Tesoro, por un plazo máximo de inversión de hasta un (1) año.

Títulos del BCRA, por un plazo máximo de inversión de hasta un (1) año.

Obligaciones Negociables y/o Fideicomisos Financieros con calificación AA o mayor (*), por un plazo máximo de inversión de hasta un (1) año.

(*) Se requiere que los mismos tengan calificación de riesgo de una calificadora reconocida internacionalmente.

Herramientas de Medición

Para cumplir con los objetivos de gestión y mitigación del riesgo de las posiciones, se utiliza la metodología denominada el "Dólar Value of One Basis Point" (en adelante DV01).

La medición del riesgo de la operatoria de intermediación de Instrumentos de inversión, dada la reducida volatilidad de estos instrumentos por tener una vida menor a un año y su evolución similar a un producto de "tasa", se realiza con la metodología denominada "DVO1". Esta consiste, en estimar el cambio de valor que experimentaría una posición ante un incremento en un punto básico en la tasa de rendimiento.

Para la medición de este riesgo no se utiliza un modelo de VaR puesto que por políticas internas de la Entidad no se realizan operaciones de trading especulativo.

Capital Regulatorio

Al 31 de Marzo de 2014, el capital regulatorio por riesgo de mercado es el siguiente:

Requerimiento de Capital	Miles de Pesos
	Importe
Valor a riesgo portafolio de actividades nacionales	2.663
Valor a riesgo moneda extranjera	362
Exigencia según riesgo de mercado para las posiciones al último día del mes	3025

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de pérdidas resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien de aquellas que sean producto de eventos externos. El riesgo operacional se puede vincular con procesos operativos, personal, infraestructura, procesos de trabajos o factores externos que puedan afectar negativamente los ingresos y los fondos de capital de la Entidad.

La Entidad tiene como objetivo gestionar el Riesgo Operacional inherente a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes, los procesos de tecnología y seguridad de la información así como los riesgos derivados de las actividades subcontratadas y de los servicios brindados por sus proveedores. Efectivo Sí también se asegura que antes de lanzar nuevos productos, actividades procesos o sistemas, se evalúe adecuadamente sus riesgos operacionales.

Se desarrolla de esta manera una cultura de Gestión del Riesgo Operacional como una disciplina integral y separada de los restantes riesgos, persiguiendo atenuar la ocurrencia de futuros eventos de Riesgo.

Modelo de Gestión

La Gestión del Riesgo Operacional es un proceso continuo y constante que es llevado a cabo en toda la Entidad. A tales efectos, la Gerencia de Recursos Humanos, Sector de Capacitación, define los programas de capacitación con el objeto de concientizar y capacitar a todos los integrantes de la Entidad sobre la importancia del Riesgo Operacional y de su adecuada gestión, coordinando planes de formación para todo el personal, tanto para el efectivo como contratado.

Para los programas de formación se tienen en cuenta las normas del BCRA, así como también las definiciones contenidas en la política y procedimientos definidos para la gestión del Riesgo Operacional.

La modalidad de la capacitación es la siguiente: se realizan entregas quincenales o mensuales según la necesidad. La información se presenta en tres (3) formatos distintos: cartelera, pop up en la web interna o tarjetas digitales enviadas por mail. En cada entrega se refuerza una temática relacionada con el Riesgo Operacional y se propone un juego para que los colaboradores participen respondiendo a diferentes tipos de consignas sobre Riesgo Operacional.

Asimismo se contemplan dos entregas especiales semestrales, que consisten en folletos que anclan los conceptos tratados hasta el momento o presentan información útil para que todos los colaboradores tengan presente.

La administración de los distintos riesgos está descentralizada en las gerencias que los gestionan, habiéndose asignando sus responsabilidades ante la necesidad de sistematizar el control de los principales riesgos de la Entidad y la pertinente información periódica.

La adopción de políticas de Riesgo Operacional se originan en el Directorio, quien define la estrategia y da los lineamientos para el modelo de gestión.

La Alta Gerencia es responsable de la implementación, reporte y control de los procesos y procedimientos para la puesta en práctica y funcionamiento del marco de gestión aprobado por el Directorio de la Entidad. Este marco es aplicado en toda la Entidad, debiendo todos los niveles de la organización comprender sus responsabilidades con respecto a la administración de este riesgo.

El Responsable de la Gestión del Riesgo Operacional es responsable del desarrollo, evaluación e implementación del marco de la gestión del riesgo operacional en nuestra Entidad. Revisa las herramientas y metodologías pertinentes empleadas por las unidades de negocio / soporte, en la identificación, evaluación, seguimiento y control de los riesgos operacionales asociados.

Los objetivos del Comité de Gestión del Riesgo Operativo son desarrollar y supervisar los programas de gestión del riesgo operacional implementados por nuestra Entidad con el fin de poder predecir y prevenir las pérdidas o daños, y asegurar que se tomen las medidas apropiadas para minimizar el impacto de tales pérdidas o daños en caso que las mismas ocurran. Los integrantes son: un Director Titular, Gerente General, Gerente de Legales, Compliance, Gerente de Operaciones, Gerente de Riesgo, Gerente de Auditoría Interna, Responsable de la Gestión del Riesgo Operacional.

Herramientas: Mapa de Riesgos Operacionales

El "mapa de riesgo", permite detectar los riesgos operacionales existentes, su probabilidad de ocurrencia, el impacto en nuestro negocio y los cursos de acción que actualmente se toman para minimizarlos o que se tomarán para reducirlos.

Asimismo se llevan a cabo autoevaluaciones por cada uno de los procesos de la Entidad, enfocándonos en una primera instancia en los procesos críticos de nuestro negocio. Estas autoevaluaciones se denominan Matrices de Autoevaluación de Riesgo Operativo y las mismas son realizadas por cada una de las unidades de negocio intervinientes en los procesos.

Esta herramienta permite visualizar los riesgos evaluados dentro de una matriz de colores que señala aquellos riesgos de alto impacto con probabilidad de ocurrencia alta (rojo), riesgos de alto impacto con probabilidad de ocurrencia baja y riesgos de bajo impacto con probabilidad de ocurrencia alta (amarillo) y riesgos de bajo impacto con probabilidad de ocurrencia baja (verde).

Políticas de cobertura y/o Mitigación del Riesgo

El objeto del proceso de gestión del riesgo operacional es aplicar un enfoque consistente y comprensivo a los efectos de incorporar una cultura de gestión del riesgo operacional. Esto comprende la titularidad de cada uno de los riesgos operacionales, las políticas del riesgo operacional, la evaluación del riesgo operacional, el establecimiento de niveles de tolerancia al riesgo operacional, las respuestas al riesgo operacional, revisiones y aseguramiento de la calidad.

Una gestión efectiva de este riesgo contribuirá a prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos. A pesar de que el Directorio es plenamente responsable por la gestión del riesgo operacional, la titularidad y la responsabilidad en última instancia por los diversos elementos del proceso de gestión del riesgo operacional y su aplicación, le corresponde a las unidades que asumen riesgos operacionales y a las unidades de control. Los procesos de gestión del riesgo operacional y las políticas pertenecientes a sus áreas funcionales deberían ser iniciados por la respectiva unidad de negocio o soporte, revisados y evaluados por el Responsable de la Gestión del Riesgo Operacional y aprobados por el Directorio o alguna autoridad a la que se le deleguen dichas tareas.

Los procesos de gestión del Riesgo Operacional se resumen a continuación:

- **Identificación y Evaluación del Riesgo Operacional:** Las unidades de negocios o soporte deberían analizar, identificar, medir y evaluar el riesgo operacional asociado a las actividades clave comerciales / operativas y responder a dicho riesgo. Asimismo, todas las herramientas de eliminación, mitigación, transferencia y control del riesgo operacional deberían ser identificadas para que el perfil general del riesgo operativo sea aceptable para nuestra Entidad. Dichos puntos de riesgo operativo deben ser presentados al Responsable de la Gestión del Riesgo Operacional.

- **Seguimiento:** Las unidades de negocios o soporte deberán contar con un proceso de seguimiento eficaz a los efectos de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en sus políticas, procesos y procedimientos de gestión del riesgo operacional. Este proceso deberá insertarse en las actividades habituales de la entidad.

- **Control:** Las unidades de negocios o soporte deberán establecer procesos y procedimientos de control y contar con un marco que asegure el cumplimiento de las políticas internas reexaminando con una frecuencia mínima anual las estrategias de control y reducción de riesgos operacionales, debiendo realizar los ajustes que pudieran corresponder. A los efectos de reducir la exposición a los riesgos operacionales significativos, podrán utilizarse herramientas o programas de cobertura de riesgo como por ejemplo las pólizas de seguro, las cuales deberán ser usadas como complemento de las medidas de control interno adoptadas para esos riesgos, pero no serán consideradas sustitutos de la gestión del riesgo operacional. Las unidades de negocio o soportes, al igual que la alta gerencia, deberán evidenciar un alto grado de compromiso tendiente a mantener una sólida cultura de control interno, en la cual las actividades relacionadas con el control de riesgo operacional formen parte de los procesos diarios de la entidad.

- **Mitigación:** La implementación de planes de mitigación depende del cuadrante en que se ubique el riesgo evaluado, dentro del Mapa de Riesgos:

Cuadrante Verde: No es necesaria la implementación de planes mitigación. En este cuadrante se ubican los niveles de riesgo: Bajo.

Cuadrante Amarillo: Se deben monitorear los riesgos. Se requiere la implementación de planes de acción. En este cuadrante se ubica el nivel de riesgo: Medio

Cuadrante Rojo: Es obligatoria la implementación de planes de mitigación. En este cuadrante se ubican los niveles de riesgo: Alto.

Tolerancia al Riesgo Operacional

La tolerancia al riesgo operacional hace referencia al nivel de riesgo operativo que nuestra Entidad está preparada para tolerar y generalmente se hace referencia a dicha tolerancia como "apetito de riesgo" o "riesgo residual". La tolerancia al riesgo operacional variará de acuerdo a la importancia que se percibe de cada uno de los riesgos operacionales detectados y dictará la respuesta que se dará al mismo y en qué grado se deben confeccionar informes de riesgo operacional.

Sistema de Gestión

El sistema de gestión de riesgo operacional consiste en una herramienta informática desarrollada con el objetivo de dar soporte a la gestión del riesgo operacional y otras situaciones de riesgo que puedan alcanzar las actividades del negocio de la Entidad.

La misma cuenta con dos (2) módulos:

Módulo de Análisis de Riesgo: Permite diseñar los niveles y rangos de medición para la estimación del riesgo, los controles e indicadores en forma dinámica, para adecuar el modelo de diagnóstico de acuerdo con las políticas de la entidad. Además, brinda una herramienta metodológica que permite el análisis y seguimiento, mediante consultas cruzadas, vinculaciones, matrices de impacto y circuitos de workflow, que aseguran a los responsables conocer el estado de situación, accionar en consecuencia y registrar tanto lo actuado como las sucesivas mejoras y revisiones.

Como pasos Metodológicos en el Análisis de Riesgos se consideran la identificación de Procesos, Subprocesos, Eventos y Actividades, Riesgos, Controles Mitigantes e Indicadores Asociados.

Módulo Base de Eventos: Permite la registración y enriquecimiento de los eventos de pérdida.

La cuantificación permite integrar las etapas del proceso, otorgando mayor objetividad a la gestión del riesgo operacional y una mayor eficacia en la asignación de los recursos para minimizar el impacto en las pérdidas operativas.

En función de lo anterior, posteriormente se realiza la recolección de las pérdidas provenientes del riesgo ope-

Miles de Pesos

Denominación	Información sobre el emisor										
	Acciones y/o cuotas partes				Datos del último est. cont.						
	Clase	Valor nom. unitario	Votos por acc.	Cantidad	Saldos	Saldos	Actividad Principal	Cierre Ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Rdo. del Ejercicio
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas - No Controladas Del País											
Cobranzas y Servicios S.A	Ord.	1	1	23.786	1.441	1.318	Servicios	31/03/2014	476	28.797	2.436
Tarjetas del Mar S.A.	Ord.	1	1	75.659	1.045	939	Operaciones Financieras	31/03/2014	47.880	52.270	5.336
Galicia Valores S.A. Soc. Bolsa	Ord	1	1	30.000	865	727	Sociedad de bolsa	31/03/2014	2.448	28.825	4.593
TOTAL					3.351	2.984					

Requerimiento de capital desglosado al 31/03/2014: \$392

Riesgo de Tasa de interés

La diferente sensibilidad de Activos y Pasivos a los cambios en las tasas de interés de mercado deja expuesto a la Entidad al "riesgo de tasa de interés". Este es el riesgo de que el margen financiero y el valor económico del patrimonio neto varíen como consecuencia de las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado. La magnitud de dicha variación está asociada a la sensibilidad a la tasa de interés de la estructura de activos y pasivos de la Entidad.

Este factor de riesgo (la variación de las tasas de interés) impacta sobre dos variables claves: el "Resultado Financiero Neto" (RFN) y el "Valor Económico del Patrimonio Neto" (VEPN). Estas metodologías implican un enfoque de "corto plazo" (RFN) y otro de "largo plazo" (VEPN).

Marco de Gestión

El marco de gestión del "riesgo de tasa de interés" está constituido por el conjunto de políticas, procedimientos y procesos de control definidos. El proceso se completa con las pruebas de estrés que se realizan para evaluar la eficacia del Marco de Política para responder ante escenarios de estrés de mercado.

El seguimiento y control del riesgo de tasa de interés lo realiza el Comité de Riesgos en forma mensual, en base a la información primaria elaborada por la Gerencia de Finanzas dentro de su Gerencia de Control de Gestión, Planeamiento y Reporte, la cual debe ser elevada y aprobada por el Comité. En caso de condiciones de falta de liquidez y/o volatilidad del mercado, se deben efectuar mediciones de riesgo más frecuentes en forma obligatoria. El Comité de Riesgo, en base al informe elaborado por la Gerencia de Finanzas dentro de su Gerencia de Control de Gestión, Planeamiento y Reporte, controla el cumplimiento de las políticas y este seguimiento es documentado en las actas del Comité. De existir desvíos a los límites establecidos, nuevas operaciones o lanzamiento de nuevos productos que pudieran modificar el estado de situación, El Comité de Riesgo evaluará conjuntamente con la Gerencia de Finanzas y el Comité del ALCO, quienes decidirán y aprobarán las acciones a tomar para encuadrar la situación o cumplir con la estrategia definida dentro del marco de política aprobado. Las decisiones adoptadas, se dejarán reflejadas en las actas del Comité de Riesgos y del Comité del ALCO, y en caso de considerarlo necesario se elevarán al Directorio.

Política

La política persigue el objetivo de limitar el impacto negativo de un cambio en las tasas de interés de mercado, sobre el Resultado Financiero Neto (RFN) y el Valor Económico del Patrimonio Neto (VEPN). A tal efecto, se establecieron límites de cumplimiento mensual, con vigencia anual (ejercicio económico), que se fijan como un porcentaje máximo de reducción de los resultados Financieros Netos de un año, para el enfoque de corto plazo (RFN) y como un porcentaje máximo de variación negativa del valor económico del Banco, en términos de la Responsabilidad Patrimonial Computable Consolidada (RPC consolidada), para el enfoque de largo plazo (VEPN). En ambos casos, se somete un "escenario base" a un incremento de 100 puntos básicos en las "tasas de interés" y se estima la variación del Resultado Financiero Neto y del Valor Económico del Patrimonio Neto.

Los incumplimientos a los límites establecidos al "Riesgo de Tasa de Interés" deberán ser elevados al Comité de Riesgos. El Gerente de Finanzas, expondrá ante el mencionado comité las causas del incumplimiento y presentará un plan de encuadramiento, a cumplirse dentro de los 30 días de observado el desvío. El Plan propuesto deberá ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Modelos de Medición

Para medir y monitorear el riesgo de tasa de interés, se han desarrollado internamente dos metodologías de medición que contemplan un enfoque de "corto plazo" (Resultados Financieros Netos - RFN) y otro de "largo plazo" (Valor Económico del Patrimonio Neto- VEPN). En ambos casos, se somete un "escenario base" a un incremento de 100 puntos básicos en las "tasas de interés" y se estima la variación del Resultado Financiero y del Valor Económico del Patrimonio Neto.

Enfoque de Corto Plazo. Resultados Financieros Netos

Se miden los RFN del 1er año utilizando la metodología "Simulación de Escenarios" que implican estimar la diferencia entre un "escenario base" y un "escenario base + 100pb." La exposición al riesgo se relaciona con los RFN.

Se define el RFN como el correspondiente al resultado según Balance del último trimestre, anualizado en forma lineal: Valor a Riesgo = RFN (escenario base) – RFN (escenario + suba 100 bp)

Enfoque de Largo Plazo. Valor Económico del Patrimonio Neto

Se mide el VEPN a través del cálculo “Valor Actual Neto” y la exposición al riesgo se obtiene por diferencia de valor presente de escenarios. La exposición resultante se parametriza en términos de la RPC. Valor a Riesgo = VEPN (escenario base) – VEPN (escenario + suba 100 bp)

La Exigencia de Riesgo de Tasa de Interés a tener en cuenta en la fórmula de integración de capitales mínimos al 31-12-2013 es de \$ 166.939 miles

Recursos Humanos

El Comité de Recursos Humanos, integrado por dos Directores Titulares, el Gerente General, el Gerente Financiero y el Gerente de Recursos Humanos, fija la política de compensaciones del para todo el personal de Efectivo Sí.

Es política del Banco Galicia administrar la compensación integral de sus colaboradores basándose en los principios de equidad, meritocracia y justicia, dentro del marco de la normativa legal vigente.

A partir de esta política, se busca proporcionar una base objetiva y equitativa, mediante el diseño y la implementación de herramientas de administración de la remuneración fija y variable de cada colaborador, basada en la magnitud, alcance y complejidad de las responsabilidades de cada puesto, el desempeño individual en el cumplimiento de las mismas, la contribución a resultados y su adecuación a los valores de mercado, con el fin de:

- Atraer y fidelizar personal de la calidad requerida para el logro de la estrategia y los objetivos del negocio.

- Ser un vehículo de motivación individual.

- Facilitar la gestión descentralizada de la administración de las remuneraciones.

- Permitir el efectivo control presupuestario de los costos del personal.

- Garantizar la equidad interna.

Para monitorear y asegurar la equidad externa e interna en el pago de las compensaciones fijas y variables, el área de Compensaciones utiliza y pone a disposición de la Alta Gerencia y del Comité de Recursos Humanos, encuestas de mercado emitidas por consultoras especializadas en compensaciones (Mercer y Hay Group), de acuerdo con las políticas de posicionamiento de mercado definidas por la dirección para los distintos niveles de la organización.

Efectivo Sí establece sistemas de remuneración variable con el objetivo de orientar a las personas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al rendimiento global de la Entidad / área, y a aumentar la motivación para el logro común de los objetivos, permitiendo la diferenciación de la contribución individual.

En Efectivo Sí existen los siguientes sistemas de compensación variable:

- Esquema de Incentivos Comerciales: para las áreas comerciales existen sistemas de incentivos por ventas (pago mensual)

 - Esquema de Incentivos por Cobranza (pago mensual)

 - Esquema de premios por ventas a telemarketers (pago mensual)

- Esquema de Bono anual: para los niveles gerenciales y jefaturas. El Bono Anual se determina en función al desempeño individual y el cumplimiento de objetivos del negocio en general y del área en particular. La frecuencia de pago es anual. El bono correspondiente a un ejercicio se abona en el mes de Marzo del ejercicio siguiente.

El sistema de Evaluación Gerencial (Bono para Alta Gerencia y Gerencia Media) consiste en una evaluación de competencias y una evaluación de objetivos que incluyen objetivos del negocio y objetivos propios de la posición. Si el resultado de la evaluación reflejara un bajo cumplimiento de objetivos o desempeño, se reduciría el bono a pagar según la proporción que correspondiera en cada caso.

El peso o la incidencia de cada objetivo es monitoreada y ajustada anualmente en función de la estrategia aprobada por el Directorio.

No existe el pago diferido de Remuneración Variable sujeta a ocurrencia de eventos futuros ni de largo plazo, teniendo en cuenta que el entorno de negocios en el mercado financiero argentino se caracteriza por ser básicamente transaccional con operaciones activas y pasivas con muy corto plazo de maduración. El único instrumento que se utiliza para el pago de remuneración variable es el pago en efectivo, no existen instrumentos basados en acciones.

El Comité de Recursos Humanos se reunió 1 vez durante el primer trimestre del 2014.

El 68% de los colaboradores ha recibido algún tipo de remuneración variable durante el primer trimestre del 2014.

En el primer trimestre del 2014, el desglose del monto de remuneraciones otorgadas, se compone de la siguiente manera:

Monto Remuneraciones Fijas: 94,1%

Monto Remuneraciones Variables: 5,9%